

SALIDAS Grado en Educación Infantil PROFESIONALES



Comisión
Garantía de Calidad del Grado de
Educación Infantil
FACULTAD FORMACIÓN DEL PROFESORADO

INTRODUCCIÓN

El Título de Graduado/Graduada en Educación Infantil, habilita para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil, regulada según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que en su artículo 92, respecto al profesorado de Educación Infantil específica:

“1. La atención educativa directa a los niños del primer ciclo de educación infantil correrá a cargo de profesionales que posean el título de Maestro con la especialización en educación infantil o el título de Grado equivalente y, en su caso, de otro personal con la debida titulación para la atención a las niñas y niños de esta edad. En todo caso, la elaboración y seguimiento de la propuesta pedagógica a la que hace referencia el apartado 2 del artículo 14, estarán bajo la responsabilidad de un profesional con el título de Maestro de educación infantil o título de Grado equivalente.

2. El segundo ciclo de educación infantil será impartido por profesores con el título de Maestro y la especialidad en educación infantil o el título de Grado equivalente y podrán ser apoyados, en su labor docente, por maestros de otras especialidades cuando las enseñanzas impartidas lo requieran.”

Por tanto, el perfil profesional más inmediato es el de la enseñanza de la población en la etapa infantil (0-6 años), en el ámbito formal, dentro del marco del sistema educativo; esto es, en Centros de Educación Infantil o Centros de Educación Infantil y Primaria públicos o privados.

Sin embargo, la profesión de maestro en Educación Infantil no es la única salida laboral para aquellas personas que obtienen el Título de Grado en Educación Infantil. En el ámbito de la educación no formal encontramos un abanico de posibilidades donde el profesional de esta titulación puede desarrollar sus conocimientos y ejercer una labor profesional de calidad. Entre este abanico destacan: guarderías, centros de educación no formal, centros de ocio infantil, bibliotecas, etc.

Por último, en el ámbito empresarial el Graduado/a en Educación Infantil puede prestar sus servicios asesorando a nivel educativo en el ámbito de su competencia o promoviendo iniciativas personales desde el ámbito del auto-empleo.

A continuación se profundiza y amplía la información en los diferentes ámbitos establecidos de manera que se favorezca el conocimiento y la elección profesional entre las diferentes opciones profesionales existentes.

EDUCACIÓN FORMAL

Perfil profesional: Maestro/a de Educación Infantil en Centros de Educación Infantil

El Maestro/a de Educación Infantil puede trabajar dentro del ámbito formal, en dos ciclos:

- **Primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años)**. Es requisito imprescindible tener esta titulación para poder elaborar la propuesta pedagógica del ciclo.
- **Segundo ciclo de Educación Infantil (3-6 años)**. Es requisito imprescindible tener esta titulación para poder desarrollar el proceso educativo en esta etapa.

Los Centros de Educación Infantil que ofrecen enseñanza reglada pueden ser públicos o privados (concertados).

En el sector público, **estar en posesión del Título Oficial de Graduado/Graduada en Educación Infantil es requisito imprescindible para poder acceder al Cuerpo de Maestros del Estado.**

Información Destacada

- Centros de Educación Infantil de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

<http://www.educarex.es/web/guest/listado-centros>

- Información sobre oposiciones (temarios oficiales, convocatorias de oposiciones e interinidades, etc.):

<http://profex.educarex.es/profex/index.jsp>

- Información sobre vacantes en centros concertados:

<http://www.gobex.es/consoo4/view/main/index/standardPage.php?id=15>

EDUCACIÓN NO FORMAL

El Graduado/Graduada en Educación Infantil también puede ejercer los perfiles profesionales de educador, técnico o animador infantil en diferentes Servicios y Programas de Atención a la Infancia, tanto públicos como privados.

Entre los Servicios e Instituciones Públicas en los que puede prestar sus servicios destacamos:

- Diputaciones
- Ayuntamientos
- Hospitales
- Instituciones Penitenciarias
- Corporaciones Locales

Respecto a los Servicios e Instituciones Privadas:

- ONG'S
- Asociaciones culturales y de ocio
- Asociaciones de Atención a la Infancia
- Asociaciones de Vecinos
- Guarderías privadas
- Centros de Ocio Infantil

Los perfiles profesionales más frecuentes desarrollados en el ámbito de la Educación No Formal son, entre otros:

- Gestor y director de guarderías.
- Técnico de Educación Infantil en guarderías.
- Monitor de Actividades Formativas Complementarias.
- Educador infantil en: campamentos, ludotecas, bibliotecas, centros de menores, granjas escuela, academias, talleres de apoyo escolar...
- Animador de actividades infantiles en el terreno asistencial: hospitales, instituciones penitenciarias, etc.
- Monitor/educador en Programas de Atención a la Infancia y a sus familias.

Información Destacada

- Directorio de guarderías:
www.deguarderías.com
- Enlaces a Diputación de Cáceres y Badajoz:
<http://www.dip-badajoz.es/>
<http://www.dip-caceres.es/>

ÁMBITO EMPRESARIAL

En el ámbito empresarial, el Graduado/a en Educación Infantil puede desempeñar un perfil profesional como asesor, redactor, realizador o supervisor educativo en:

- Elaboración de materiales didácticos.
- Elaboración de libros de texto.
- Elaboración de recursos informáticos.

Por otro lado, dentro del ámbito empresarial, **destaca el auto-empleo y la capacidad emprendedora personal como opción laboral**, poniendo en marcha un proyecto empresarial personal relacionado con las competencias, conocimiento y habilidades profesionales específicas del Graduado/a en Educación Infantil.

Algunas de estas opciones empresariales son:

- Centro de Educación Infantil.
- Guardería.
- Centro de Ocio.
- Asesor educativo en educación infantil.
- Asociación de atención a la infancia.

Información Destacada

- Decreto 91/2008, de 9 de mayo, por el que se establecen los requisitos de los centros que impartan el Primer Ciclo de Educación Infantil en Extremadura:

<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2008/9300/08040098.pdf>

- Documentación e información importante para crear una asociación:

http://dgjusticiaeinterior.juntaextremadura.net/index.php?modulo=asociaciones&id_servicio=1